

TRABAJO PRÁCTICO DEL CURSO: LAS NUEVAS LEYES DE SEGURIDAD CIUDADANA Y DE SEGURIDAD PRIVADA

La resolución de estos supuestos prácticos deben realizarla **TODOS los alumnos matriculados** (presenciales, en directo por internet, en diferido por internet) para acreditar las 20 h del curso.

El plazo de entrega finaliza **el viernes 9 de enero**. Los trabajos deben entregarse únicamente vía correo electrónico.

Sólo se admite la dirección de correo: [cursos@palma.uned.es](mailto: cursos@palma.uned.es) . Deben solicitar acuse de recibo, si en el plazo de 48h no reciben contestación vuelvan a enviarlo.

Sólo los alumnos que siguen el curso en la modalidad **de diferido por internet** deben leerse atentamente las instrucciones del archivo **trabajo2014diferido**.

SUPUESTO PRÁCTICO

UNA SÍNTESIS DE LOS ASPECTOS BÁSICOS DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR DEL PROYECTO DE LEY ORGÁNICA DE SEGURIDAD CIUDADANA

EXTENSIÓN RECOMENDADA ENTRE TRES Y CINCO FOLIOS POR UNA CARA

LOS ESTUDIANTES DE **FUNDAMENTOS DE DERECHO ADMINISTRATIVO** DEBEN INDICARLO EN LA ENTREGA DEL TRABAJO